

Sra. Charlina Vitcheva  
Director General de Asuntos Marítimos y Pesca (MARE)  
Comisión Europea  
Rue Josef II 99  
1000 Bruselas  
Bélgica

Dun Laoghaire, Zoetermeer, 15 de septiembre de 2022  
Ref. NSAC Nº: 15-2122

Estimada Sra. Vitcheva,

### **Asunto: Solicitud de armonización de las guías de identificación de rayas y rayas en toda la UE**

En 2020, el Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales y el Consejo Consultivo del Mar del Norte crearon un Grupo de Enfoque conjunto sobre las rayas con el fin de asesorar a la Comisión y a los Estados miembros sobre la mejora de la gestión de rayas y rayas. El grupo se reúne regularmente y ha elaborado varios documentos de asesoramiento para la Comisión y los Estados miembros a lo largo de su existencia y ha apoyado a la Comisión con información técnica para la creación de un Grupo de trabajo de expertos del CCTEP que está previsto que se reúna a finales de septiembre.

Para avanzar en su trabajo en curso sobre medidas de gestión armonizadas para rayas y rayas en el Mar del Norte y las aguas noroccidentales, el Grupo de Enfoque conjunto sobre las rayas quisiera solicitar apoyo específico de la Comisión con respecto a la armonización de las guías de identificación de rayas y rayas para los pescadores en aguas de la UE.

Actualmente, múltiples guías de identificación en varios idiomas están disponibles tanto en línea como en formato impreso. Se considera que esto puede generar confusión y una posible identificación errónea de las personas. Puede encontrar una descripción general de las relacionadas con el Mar del Norte y las aguas noroccidentales en el sitio web del CC-ANOC [aquí](#).

En [2020](#) y [2021](#), el CC-ANOC y el NSAC asesoraron a sus respectivos grupos de Estados miembros sobre medidas de mejores prácticas para la gestión de rayas y rayas. Ambos años, el CC-ANOC aconsejó que

- Estandarizar las guías de identificación: Las guías prácticas de identificación deben constar de una sola página, que sea robusta e impermeable. Las guías deben estandarizarse en todos los Estados miembros, regionalizarse (por ejemplo, Canal, Mar Céltico, Oeste de Escocia e Irlanda, Mar del Norte) para reducir la confusión con especies que no se encuentran en áreas específicas y estar disponibles para descargar en línea en diferentes idiomas. Se deben hacer esfuerzos para comprometerse activamente con los pescadores para aumentar la adopción de las herramientas de identificación disponibles.
- Realizar sesiones de capacitación periódicas: la capacitación tanto de los observadores científicos como de la tripulación debe organizarse periódicamente para garantizar la adopción e ilustrar y cuantificar las mejoras.



- Para distribuir guías de identificación: los planes de pesca deben distribuirse a la industria pesquera y los carteles de información deben estar disponibles para exhibir a bordo de los barcos. Además, la difusión de información sobre las mejores prácticas a través de videos y/o talleres de capacitación aumenta el conocimiento de los pescadores sobre el tema de la captura incidental, mejora su capacidad para permanecer alerta y aumenta la aceptación. El conocimiento de los pescadores debe integrarse en el diseño de una guía de mejores prácticas.

En [2022](#), el CC-ANOC reiteró su consejo de los dos años anteriores al Grupo de Estados miembros del ANOC y agregó: “Mientras tanto, los miembros del CC-ANOC y del NSAC creen firmemente que la armonización de las guías de identificación de rayas y rayas ayudaría enormemente a los pescadores sobre el terreno en su actividades del día a día. Varias publicaciones están disponibles en línea de varias organizaciones individuales que podrían formar la base para una publicación conjunta que abarque varios Estados miembros ([enlace](#)). Por lo tanto, recomendamos que se trabaje en el desarrollo de una publicación armonizada para su distribución en los Estados miembros del Mar del Norte y ANOC, que idealmente también incluiría capacitación en identificación para los pescadores”.

Los CC solicitan la asistencia de la Comisión a los distintos Estados miembros para continuar y avanzar en este importante tema, por ejemplo, solicitando específicamente a los Estados miembros que reserven fondos de FEMPA para este importante trabajo, así como identificando el servicio más adecuado para llevarlo a cabo. trabajar.

Como siempre, los CC están listos para ayudar a la Comisión y los Estados miembros con este importante trabajo. Esperamos su respuesta y le agradecemos la colaboración que seguimos recibiendo de la CE, que es crucial para nuestro trabajo.

Saludos cordiales,



Emiel Brouckaert  
Presidente  
Comité Ejecutivo del CC-ANOC



Kenn Skau Fisher  
Presidente  
Comité Ejecutivo del NSAC

